

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

7863 Orden de 22 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto refundido de la Ley de la función pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en la reunión de 17 de septiembre de 2021 e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública de 17 de septiembre de 2021, así como por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I y II de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 22 de diciembre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.



**ANEXO I
SUPRESIONES**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
EA00026	PROFESOR/A EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS. BULLAS

CONSEJERIA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SD00203	JEFE/A SECCION DE ASUNTOS GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AI00007	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO
AI00106	AUXILIAR TECNICO/A EDUCATIVO

**ANEXO II
CREACIONES****CONSEJERÍA:** EDUCACION Y CULTURA**CEN DESTINO:** 30440 D.G. FORMACION PROFESIONAL E INNOVACION**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE EVALUAC. EDUCATIVA Y FORM. PROF.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00514	ADMINISTRATIVO/A	16	F	3.535,42	N	C	C1	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: MUJER, IGUALD, LGTBI, FAMILIAS Y POLIT. SOC**CEN DESTINO:** 30901 S.G. MUJER, IGUALD., LGTBI, FAM Y PS**CENTRO DIRECTIVO:** S.G. MUJER, IGUALD, LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A600045	INSPECTOR/A	22	F	8.902,60	N	C	A2	BFX02		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: MUJER, IGUALD, LGTBI, FAMILIAS Y POLIT. SOC**CEN DESTINO:** 30910 D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SS00136	TRABAJADORA/OR SOCIAL	20	F	6.986,14	N	C	A2	BFX02		ORDINARIA		C.H.M./C.V.

CONSEJERÍA: MUJER, IGUALD, LGTBI, FAMILIAS Y POLIT. SOC**CEN DESTINO:** 30954 CENTRO DE ACOGIDA A MENORES SANTO ANGEL**CENTRO DIRECTIVO:** D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
ED00222	EDUCADOR/A	16	F	3.535,42	N	C	C1	CFX12		ORDINARIA		C.H.M./C.V.
ED00223	EDUCADOR/A	16	F	3.535,42	N	C	C1	CFX12		ORDINARIA		C.H.M./C.V.



CONSEJERÍA: MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC

CEN DESTINO: 30910 D.G. FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE FAMILIAS Y PROTECCION DE MENORES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
SS00137	TRABAJADORA/OR SOCIAL	20	F	6.986,14	N	C	A2	BFX02		ORDINARIA		C.H.M./C.V.

CONSEJERÍA: MUJER,IGUALD,LGTBI, FAMILIAS Y POLIT.SOC

CEN DESTINO: 30920 D. G. MUJER Y DIVERSIDAD DE GENERO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GENERO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00515	ADMINISTRATIVO/A	16	F	3.535,42	N	C	C1	CGX00		ORDINARIA		